

MEMORIA DEL RECTOR

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2007

MEMORIA

El proyecto de Presupuesto que se presenta para su estudio y aprobación por los Órganos de Gobierno de nuestra Universidad, intenta reflejar fielmente los proyectos a desarrollar en el próximo ejercicio, en los diferentes ámbitos de competencia y que éstos no supongan, en ningún caso, un desequilibrio para la estructura económica y financiera que durante estos años de funcionamiento se ha ido consolidando como estable y equilibrada, producto de las políticas seguidas y las decisiones adoptadas desde el Gobierno de la Universidad.

Para la elaboración de los Presupuestos, se ha continuado con una metodología de tipo participativo, basada en el análisis de los objetivos y necesidades de las distintas unidades orgánicas con capacidad de decisión sobre los créditos dotados en el Presupuesto.

En total se han recibido más de 50 informes, conteniendo un desarrollo por partidas de los diferentes proyectos, que en su agregado alcanzan 387 aplicaciones distintas. Para su definitiva propuesta se han seguido las siguientes fases:

- a) Se han ajustado las propuestas recibidas a las prioridades asignadas por el Gobierno de la Universidad, dentro de los escenarios previstos y con los límites impuestos por la capacidad financiera interna y externa.
- b) Se han delimitado las metas y objetivos a alcanzar, en la actividad de cada Unidad Orgánica, en el desempeño de las funciones encomendadas.
- c) Se ha valorado la necesidad objetiva y la eficacia prevista de cada propuesta presupuestaria, así como la posibilidad de

incrementar, suprimir o reducir determinados programas, según los límites financieros.

- d) Se ha verificado el nivel de cumplimiento de objetivos en este periodo y en presupuestos anteriores.

Para las previsiones de Ingresos, se han aplicado criterios similares a ejercicios anteriores, en los que siempre han habido ejecuciones presupuestarias muy próximas al 100% de las previsiones iniciales.

La principal línea de financiación ordinaria, que es la procedente del Plan Plurianual de Financiación de las Universidades Públicas Valencianas, ha sido prorrogada en sus cuantías y únicamente le afecta la cláusula de actualización anual. Para el resto de ingresos se han mantenido criterios similares a los de ejercicios anteriores en sus previsiones, con una prudente estimación de los posibles incrementos.

Las Principales Políticas Presupuestarias que se desprenden del documento que acompaña a esta Memoria son:

A. Impulso a los proyectos para el desarrollo de las infraestructuras tanto educativas como de investigación, desarrollo e innovación y de servicios en los Campus de la Universidad.

Para el Presupuesto 2007 se ha incorporado un ambicioso programa de inversiones que contempla:

- 1.- La Segunda Fase de la urbanización del Campus de Elche.
- 2.- Instalaciones Polideportivas.
- 3.- Edificio Departamental en el Campus de Elche (Edif. Balsares).
- 4.- Reforma del edificio Departamental en el Campus de Sant Joan.
- 5.- Reforma del Animalario antiguo en el Campus de Sant Joan.

- 6.- Mobiliario del edif. Rectorado y del Departamento de Tecnología Agroalimentaria.
- 7.- Edificios de investigación para el Parque Científico y Empresarial (QUORUM-1 y QUORUM-5).
- 8.- Edificio de Investigación e Instalaciones en I+D.

En conjunto suponen un importante esfuerzo inversor que alcanza los 27.860.000'00 euros, y que se financian con los Fondos Propios y con aportaciones de la G. Valenciana y el M.E.C.

Además en el Capítulo VI de Inversiones se contempla un incremento de casi el 20% en la partida de adquisiciones de Fondos Bibliográficos y Revistas Científicas que alcanza el 1.105.000'00 de euros y un conjunto de otras inversiones de reposición que suponen una cifra próxima a los cinco millones y medio de euros.

En conjunto son 35.783.350'00 euros, los que forman las distintas partidas de Inversión, lo que supone la cifra más importante en los últimos ejercicios presupuestarios y significa un reto importante para las estructuras de gestión.

Dentro de esta importante cifra de Inversiones, figuran las destinadas a la consolidación del Proyecto del Parque Científico Empresarial, gestionado por la Fundación Quórum, materializándose en dos espacios físicos de servicios y actividades a los que destinar los proyectos conjuntos con empresas. Impulsando desde esas infraestructuras las acciones planificadas como objetivos presentes y futuros de nuestro Parque.

B. Una segunda línea que adquiere una importante presencia, en estos Presupuestos para el 2007, es la de carácter social, tanto interna como externa a la Universidad, materializándose en diferentes

partidas los compromisos adquiridos con nuestros estudiantes, con los profesionales que forman la Institución, con las familias y la sociedad.

La manifestación de estos compromisos queda plasmada en las siguientes previsiones:

1. Incremento del 100% en el Fondo que destina a Ayuda Social complementaria de nuestros trabajadores, intentando satisfacer el compromiso de apoyo a los gastos que suponen las Escuelas Infantiles y Guarderías, y mejorando significativamente las partidas para la formación del PDI y del PAS.

2. Previsión de más de cien contrataciones nuevas entre PDI y PAS que permitan atender las necesidades que requieren las titulaciones, en fase de implantación y los nuevos servicios en proyecto.

3. Incremento de más del 20% del Capítulo de Transferencias y Subvenciones corrientes, incluyendo las distintas convocatorias de Becas y Ayudas a estudiantes, tanto internas como para sus desplazamientos y formación en el exterior. También existen importantes previsiones para la contratación de personal técnico y de apoyo a la Investigación, y para el personal investigador en formación, así como la continuidad en los programas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva.

Mención especial en este punto merece las Convocatorias de Ayuda a la mejora de la enseñanza, los incentivos a la Calidad y las Convocatorias de Bolsas de Viaje para PDI y PAS, con una dotación conjunta de casi 600.000'00 euros para estas finalidades, vinculadas con la estrategia para la calidad, que desde su inicio ha sido una de las más importantes apuestas de nuestra Universidad.

4. En la línea de apertura a la Sociedad y en la responsabilidad Social que nos corresponde, encajan las dotaciones presupuestarias para la consolidación de las actividades anuales del Centro de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, y el considerable

aumento de las dotaciones para actividades de Extensión Universitaria, con más del 47% de crecimiento, destacando especialmente la dotación para actividades culturales organizadas directamente por la Universidad que alcanza los 173.000'00 euros y en su conjunto el presupuesto de Extensión Universitaria, asciende a los 485.390'00 euros.

C. Otras políticas presupuestarias que orientan los principios de elaboración del documento presupuestario que se acompaña son:

1. Contención del gasto corriente, en los Capítulos I y II del Presupuesto, con un crecimiento sobre el ejercicio anterior del 5'4%. Para obtener este resultado en muchos casos el gasto de funcionamiento de Vicerrectorados, Servicios y Unidades ha tenido un crecimiento nulo, no así en los Departamentos, Centros e Institutos de I+D+i, donde el resultado de la fórmula de financiación pactada y aceptada por éstos, ha sido actualizada con el I.P.C. para el 2007, estimado en el 3'5%.

2. Empleo del Remanente de Tesorería generado en los ejercicios anteriores, y resultado de las decisiones de gasto e inversión adoptadas en la Universidad, que permite en este ejercicio la financiación de más de veinte millones de euros, destinados a la Formación Bruta de Capital, en los ámbitos de : investigación y desarrollo, infraestructuras comunes, nuevos edificios e instalaciones deportivas y los equipamientos necesarios de los mismos.

Pueden ser múltiples los aspectos que merecerían ser comentados en esta Memoria sobre las políticas generales y particulares en los que inciden los Presupuestos del 2007. Para no hacer excesivamente detallado este documento, invito a una lectura detenida tanto de las líneas presupuestarias como de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del presupuesto que acompañan al mismo, y que han sido objeto de pequeñas modificaciones en su contenido, tanto para adaptar los cambios que se han producido en la legislación aplicable,

como para mejorar aspectos de la gestión presupuestaria que la práctica diaria ha aconsejado.

En resumen, se trata de un Presupuesto en el que destacan su componente inversor y su componente social, que alcanza la mayor cifra presupuestada hasta la fecha por la Universidad, superior a los 105 millones de euros, y que , en línea con las decisiones adoptadas en años anteriores, intenta mantener el equilibrio y la estabilidad financiera de nuestra Universidad, y proyecta hacia el futuro los nuevos retos y oportunidades que deben afrontarse, poniendo las bases para obtener los mejores resultados en educación, investigación, desarrollo e innovación y servicios, y preparando adecuadamente a nuestra Institución para cumplir con la misión encomendada por la sociedad.

Por todo lo cual, se propone su aprobación, tanto por el Consejo de Gobierno como por el Consejo Social, para su entrada en vigor con el inicio del próximo 2007.

Elche, 22 de noviembre de 2006
El Rector

D. Jesús Rodríguez Marín